

COMUNICADO

Informamos a nuestros usuarios/as que, según lo dispuesto por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, los días jueves 7 y viernes 8 de abril, las labores jurisdiccionales y administrativas se desarrollarán en la modalidad remota. Ante ello, la CSJ Lima Norte brindará atención a través de las diferentes plataformas virtuales:

- 1. Mesa de Partes Electrónica Administrativa**, para recepción de documentos administrativos.
Enlace: <https://sgd.pj.gob.pe/mpea/inicio>
- 2. Mesa de Partes Electrónica -MPE**, para presentación de demandas y escritos en todas las especialidades no penales, con o sin firma digital.
Enlace: <https://casillas.pj.gob.pe/sinoe/login.xhtml>
- 3. Mesa de Partes Virtual – SIREJUD**, que permite la atención de requerimientos y escritos en procesos penales NCPP.
Enlace: <https://sirejud.pj.gob.pe>
- 4. Módulo de Atención al Usuario Virtual**, para la atención de consultas e informes, orientación virtual y más servicios virtuales.
Enlace: <https://sirejud.pj.gob.pe/pnp/consultas/moduloAtencion>
- 5. Demanda de alimentos vía Web**, plataforma para la presentación demandas de alimentos, con o sin firma del abogado/a.
Enlace: https://dalimentos.pj.gob.pe/cortes/limanorte/links_demanda

La Mesa de Partes Física, atenderá de manera excepcional para casos graves y/o urgentes, cuando no sea posible la recepción de manera virtual.

Cabe señalar que, las audiencias y vistas de causa programadas, bajo ningún concepto se suspenderán, las mismas que se llevarán a cabo de manera virtual a través del aplicativo Google Meet.